

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos - En Comú Podem- En Marea, presenta la siguiente enmienda de adición a la moción consecuencia de interpelación presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a revisar el sistema actual de pensiones, con número de expt 671/000013.

Se propone adicionar los siguientes puntos:

Punto 13: Transferir las competencias sobre becas, con la dotación presupuestaria correspondiente, a aquellas Comunidades Autónomas a las que aun queda pendiente el traspaso y está reconocida dicha transferencia por su Estatuto de Autonomía, para mejorar la gestión de las mismas.

Punto 14: Aumentar la inversión en educación superior en esta legislatura hasta el 2% del PIB, tal como se ha marcado España en los objetivos *Europe 2020*. Este aumento de un 0,7% del PIB (7.200M€) de la inversión actual tiene que permitir la progresiva reducción de las tasas de matrícula. Para que nadie quede excluido por razones socioeconómicas

Punto 15: Derogar el RDL 14/2012 y trabajar con las CCAA un nuevo modelo de fijación de precios de grados y master.

Punto 16: Suprimir el requisito académico de nota mínima de 6,5 de nota mínima para acceder a una beca universitaria, así como del mínimo de créditos superados en primer y siguientes cursos en las bases de becas generales.

Palacio del Senado, a 21 de febrero de 2017

Ramón Espinar Merino
Portavoz

Jose Ramon Arrieta
Senador